

Uan enfermo y cur^{te} el Sr. D. Esteban de
Arzola

Salio el Sr. D. Josef Diego Alburquerque Regidor
y dexo su voto al Sr. D. Josef Maxim Alf. ma^o

Dros. municip.^{les}

En este Ayuntamiento se hauido la orden del Ex.^{mo}
Sr. Ministro de Hacienda D. Miguel Cayetano
Soler comunicada por el Cab.^{ro} Intend.^{te} de este
reyno a efectos de que la Justicia y Ayuntamiento
de este pueblo con la Junta de Propios infor-
men sobre lo que contiene citada orden rela-
tivo a los dros. municipales y a su consequien-
cia Acordo: se pare una copia de esta orden
al fontador de Propios para que impueto de
lo que en ella se pide de una certificacion com-
prensiva de todos los dros. que se expresan y se-
ñalan en la orden con las qualidades y cir-
cunstancias que previene y fecho pare a la
Junta de Propios para que con conocimiento
de todo evacue por su parte lo q.^{le} le correspon-
de y concluido pare al Sr. Correg.^{or} p.^a la debida
contestacion

Repam. de la
torre de Cope.

En este Ayuntamiento se ha oido la contestacion
del Sr. Intend.^{te} relativa a lo que se le repre-
senta sobre la reparacion de la torre de Cope
en fuerza del oficio del Cab.^{ro} Gobern.^{or} de Cartage-
na dirigido a este efecto y remittiendo de Nha. con-
testacion de dho. Sr. Intend.^{te} la revolucion de lo

LF

